



AYUNTAMIENTO
de
EL PEDROSO (Sevilla)
Alcaldía

MARIA ZAHIDA PEREZ VELAZQUEZ (de 1)
Alcaldesa Accidental
Fecha Firma: 27/05/2026
HASH: 9334a3f7c1b4b37269e75b2763c6c2



Expediente: 206/2026
Procedimiento: Modificación RPT personal Funcionario
10.- Anuncio aprobación

D^a MARIA ZAHIDA PEREZ VELAZQUEZ, ALCALDESA ACCIDENTAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA)

HACE SABER

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Mayo de 2026, acordó la aprobación del expediente relativo a la modificación de la RPT del personal Funcionario de este Ayuntamiento.

Queda pues sometido a información publica por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.elpedroso.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, dándose traslado a la Administración del Estado y en su caso, a la Comunidad Andaluza; publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica para general y publico conocimiento, en El Pedroso a 26 de Mayo de 2026.

La Alcaldesa Accidental,
M^a Zahida Pérez Velázquez



Cód. Validación: 7NZE5MP2W6M7N9T7HG5DJDQZ7
Verificación: <https://elpedroso.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1